



**OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de **OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.**, tomado en su sesión del 21 de febrero del presente año, con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas décima séptima y vigésima cuarta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad para asistir a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo el 30 de abril del presente año, a las 9:30 horas, en el piso 20 del edificio identificado con el número 1898 de la Av. Insurgentes Sur, Col. Florida, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia del quórum legal requerido.
- II. Propuesta para ampliar el objeto de la sociedad y para elevar el límite máximo de participación de los accionistas en el capital, de aprobarse, modificación a los estatutos sociales en lo conducente.
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación para: 1) capitalizar primas por suscripción de acciones; 2) capitalizar la actualización de capital social, de acuerdo con las cifras que aparecen en los estados financieros dictaminados al cierre del ejercicio 2023, que se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria; 3) incluir en las acciones representativas del capital social, la expresión de su valor nominal; 4) aplicar resultados acumulados de ejercicios anteriores; y 5) aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones. De aprobarse, reforma a los estatutos sociales en lo conducente.
- IV. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.
- V. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Operadora, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Operadora, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero; los accionistas que sean personas físicas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, usando el formato autorizado, todas las cartas poder deberán ser autenticadas a más tardar el día 26 de abril del presente año, en las oficinas de la Operadora.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 46, con la Lic. Lourdes Hernández Coria, (lhernandez@unicco.com.mx).

Ciudad de México, a 12 de abril de 2024.

C.P. Guillermo Pérez Dionisio
Presidente del Consejo de Administración.